



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1078/2021

Fecha Resolución: 09/11/2021

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

ADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE UN CENTRO DE AVES RAPACES LOCALIZADO EN EL POLÍGONO 3 PARCELA 28

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Solicitud del interesado	11/08/21
Providencia de Alcaldía	09/09/20
Informe de Secretaría	09/09/21
Providencia de Alcaldía	15/09/21
Proyecto Subsanoado	16/09/21
Informe Jurídico	30/09/21
Informe de los Servicios Técnicos	19/10/21

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO. Admitir a trámite la propuesta de la entidad mercantil ESPARTA FALCONS S.L. con N.I.F. B 90476748 y domicilio social en Urbanización Roalcao nº 8, 41807 ESPARTINAS, PARA LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE UN CENTRO DE AVES RAPACES LOCALIZADO EN EL POLÍGONO 3 PARCELA 28, redactado por el arquitecto D. Ignacio Bedía Paso.

SEGUNDO. Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un período de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Sevilla, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto.

TERCERO. Solicitar informe a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, (Servicio de Urbanismo) que deberá ser emitido en treinta días.

CUARTO. Solicitar los informes previstos en el artículo 42 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	kgQJr6UH4D/pt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos LLaneza Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	09/11/2021 14:51:47 09/11/2021 15:06:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kgQJr6UH4D/pt0DL5RKnVw==		





AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

QUINTO. Solicitar informe a las Administraciones Sectoriales con intereses públicos afectados.

La Alcaldesa – Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Cristina Arcos LLaneza

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Por el Secretario General, Juan José Rodríguez Sánchez, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

Código Seguro De Verificación:	kgQJr6UH4D/pt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	09/11/2021 14:51:47
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	09/11/2021 15:06:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kgQJr6UH4D/pt0DL5RKnVw==		

